

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, le informo que fue recibida la actuación del Tribunal Superior de Medellín, con providencia que confirmó la sentencia emitida el 15 de mayo de 2019. A Despacho para proveer.

SANDRA M. ZAPATA HERNÁNDEZ
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	Ordinario
DEMANDANTE	ALBIN ANTONIO SALINAS GARZÓN Y OT.
DEMANDADOS	TAX SUPER Y OTROS
RADICADO	05001 31 03 004-2013-00483 00
ASUNTO	Cumplase lo resuelto

Cumplase lo resuelto por el superior, H. Tribunal Superior de Medellín –Sala Civil-, que, en providencia del 27 de octubre de 2020, confirmó la sentencia emitida el 15 de mayo de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

**JUZGADO VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 56
fijado en la página oficial de la Rama Judicial hoy 15 de
 12 de 2020 a las 8 A.M.

SANDRA M. ZAPATA HERNANDEZ

SECRETARIA